

1779

CORRIENTES IDEOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS

Profesor titular: Oscar Terán

1. Modernidad: una definición. Descartes y el surgimiento del sujeto moderno. La ilustración según Kant. Hegel y el historicismo romántico.
2. Teorías políticas de los tiempos modernos. Nuevo criterio de soberanía. El liberalismo; Locke y Rousseau. El socialismo de Marx.
3. La primera crisis de la modernidad. Clases / dominación como problema; Tocqueville y Le Bon. La crisis del yo. Weber, Nietzsche y Freud. Économia y desencantamiento del mundo; Durkheim y Weber.
4. El posmodernismo y la relectura de la modernidad. Foucault: cuestionamiento de la historiografía y la temporalidad modernas.

Bibliografía:

- R. Romano y A. Tenenti, Los fundamentos del mundo moderno; Armando Saitta, Guía crítica de la historia moderna; F. Châtelat, Una historia de la razón; R. Koseleck, Futuro pasado, cap. "Modernidad"; R. Nisbet, La formación del pensamiento sociológico, t. I, primera parte; A. Vachet, La ideología liberal; E. Cassirer, "La forma de pensamiento de la época de la Ilustración" y "Derecho, Estado y sociedad", en Filosofía de la Ilustración; J. Locke, Segundo tratado del gobierno civil; M. Puppo, Il romanticismo, cap. 1, 2 y 3; M. Robert, La revolución psicoanalítica.

NOTAS:

• El desarrollo general del programa será realizado en las clases teóricas, en las cuales se indicarán las lecturas obligatorias tomadas del listado bibliográfico anterior o otras que se consideren pertinentes en el desarrollo del curso.

*En los trabajos prácticos se procederá a la lectura y comentario de los siguientes textos:

- R. Descartes, Discurso del método, partes 1 y 4.
- I. Kant, Que es la Ilustración.
- J. J. Rousseau, El contrato social, libros 1, 2 y 3.
- K. Marx, Manifiesto del partido comunista.
- E. Durkheim, selección de El suicidio y La división del trabajo.
- H. Weber, La ética protestante y el espíritu del capitalismo (selección).
- S. Freud, selección de textos.
- M. Foucault, Arqueología del saber: Introducción y Conclusión.

***Evaluación:** Se aplicará un régimen de promoción sin examen para los estudiantes que obtengan un promedio de siete (7) puntos en los parciales. Dichos parciales estarán estructurados en preguntas o problemas construidos sobre el contenido de las clases teóricas y prácticas, así como de las lecturas obligatorias. Podrán presentarse al examen final oral aquellos estudiantes que no alcancen el promedio señalado de siete puntos y que obtengan una nota mayor a cuatro (4) puntos en ambos parciales.



Prof. Oscar Terán